SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO : CO1.PCCNTR. 3357577 01 DE FEBRERO DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOFIA ESTHER MUÑOZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía 36548157

OBJETO DEL CONTRATO : "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en la especialidad de TURISMO."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

"1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.

2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).

3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.

5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.

6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.

7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.

8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.

9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una

de las acciones que integran el proceso formativo.

10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.

11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.

12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.

14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.

15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.

16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.

17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.

18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Centro de Logística y Promoción Ecoturística Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta. PBX (57 1) 5461500 GD-F-011 V.05 entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.

19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.

20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.

21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.

22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.

23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.

24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.

25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha."

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena

PLAZO DE EJECUCIÓN: "Diez (10) meses y Quince (15) días."

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: "Primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: "Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

VIGENCIA DEL CONTRATO: Plazo: sin exceder el 31 de diciembrede 2022.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de "CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($41.363.000)."

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: "a) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.463.000)."

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Gina Paola Caviedes Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía 49784047 de Santa Marta

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____NO_X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.363.000
Valor Ejecutado	$ 41.363.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante la ejecución del contrato se desarrolló la formación acorde al proyecto formativo CON EL desarrollo de actividades de formación por competencia laboral en la Formación en los programas **TECNICO EN OPERACIÓN TURISTICA LOCAL código 633100** con las siguientes Instituciones Educativas articuladas con el Departamento del Magdalena.

La siguiente tabla refleja los aprendices de grados 10 y 11 de las IED que aprobaron en el programa, en las siguientes instituciones:

APRENDICES GRADO 11º						
FICHA	**IED**	**CERTIFICADOS**	**EN FORMACION**	**RETIROS VOLUNTARIOS**	**TRASLADOS**	**TOTAL**
2259764	SIMON BOLIVAR-GAIRA	25	2	5	8	40
2259747	JESUS ESPELETA FAJARDO 11-1	16	0	9	2	27
2259760	JESUS ESPELETA FAJARDO 11-2	19	0	3	2	24
2258594	DARIO TORREGROSA PEREZ-CIENAGA	6	0	13	2	21

APRENDICES GRADO 10º						
FICHA	**IED**	**CERTIFICADOS**	**EN FORMACION**	**RETIROS VOLUNTARIOS**	**TRASLADOS**	**TOTAL**
2476752	SIMON BOLIVAR-GAIRA	0	30	4	0	34
2476750	EDGARDO VIVES CAMPO	0	12	12	1	25

Los aprendices que alcanzaron sus logros en las diferentes competencias propias del proyecto formativo tienen registrados los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus.Retiros y traslados realizados para ejecutar el cierre final de ficha. Ficha 2259747- 2259760- 2258594 grados 11º
En la ficha 2259764 grado 11º quedaron 2 aprendices en formación por presentar sus proyectos productivos (fuera de la ciudad) aprendices promesa futbolística.

En los grados 10º se cumplió la realización de los retiros voluntarios según la directrices, así como también los traslados solicitados quedando solo en formación los aprendices que asistieron a la misma este año 2022 Fichas 2476750- 2476752

- Elaboración con el equipo de trabajo en la construcción de instrumentos que den respuesta al proyecto formativo,matriz de análisis, la planeación Pedagógica, diagrama de Gantt, Guías de aprendizaje, talleres, etc.
- Reunión de Inducción para asignación de fichas.
- Asignación de Fichas e instituciones: Recibí en el año 4 Fichas de Undécimo y 2 fichas de grado Décimo.
- Alistamiento y puesta en marcha de la formación profesional integral.
 Presentación ante los rectores ycoordinadores delas IE asignadas y aprendices para comienzo de la formación.
- Verificación de documentos para el proceso y realización de matrículas de aprendices de grados Decimo de lasdiferentes IE.

- Creación de rutas de aprendizaje para las fichas asignadas y asociación de aprendices
- Solicitud de materiales de formación, según el formato establecido
- Asistir a reuniones convocadas por el Subdirector , Coordinador académico y líder del programa Articulación conla Media Técnica.
- Verificación de aprendices de grado Undécimo para la actualización de datos de aprendices en Sofía Plus.
- Registrar en el Sofia Plus oportunamente los procesos para dar cumplimiento a la formación tales como: juiciosevaluativos, inasistencias, , manejo diario de las plataformas Territorium, etc
- Envío a través de la plataforma TERRITORIUM de material de apoyo , talleres, y temas para socializar en clasesa los aprendices para el correcto desarrollo del programa de formación.
- Entrega a los aprendices de guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo a través de la plataforma Territorium y aplicación de técnicas didácticas activas acordes al escenario virtual utilizado para facilitar y dinamizar la formación, coherentes con el modelo pedagógico institucional.
- Actualizar hoja de vida en APE y SIGEP para la INSCRIPCION BANCO DE INSTRUCTORES 2023
- Comunicación a la líder del programa novedades en traslados, retiros de aprendices e inconsistencias presentadas en las fichas asignadas.
- Participar en las acciones de formación Virtual programadas por el Centro, en la plataforma territorium, sobre nuestra formación.
- Participar en las capacitaciones virtuales en la webinar para el manejo de la formación.
- Gestionar a través de la oficina de registro y certificación la actualización de contraseñas para lograr el adecuado desarrollo de la formación. Uso de plataforma Territorium
- Reunión general con el subdirector y coordinadores, sobre recomendaciones generales a lo largo del período delpresente contrato.
- Reunión mensual con el grupo de turismo para coordinación del desarrollo de la formación, retroalimentación
 integrantes nuevos del equipo, coordinar las fechas de presentación y realización de Proyectos de grado 11,igualmente las fechas para la socialización de grados noveno.
- Registro y Calificación de Talleres de evidencias enviadas a la plataforma Territorium.
- Presentación de informes periódicos a las diferentes IED
- Divulgación SENA en las diferentes IED de los programas de Turismo 2023 para la media Técnica del programade Articulación con la Media Doble Titulación a los grado noveno (9°) de las IED de los programas de Turismo: Técnicos en Operación Turística Local.
- Coordinación con las IE y con los grados Undécimo para la presentación de sus Proyectos formativos ante comité de evaluación del Sena.
- Asistí a varias reunión ACME -con el equipo de turismo - líder para coordinar proyectos IE, grado 11- revisióny unificar criterios respecto al proyecto productivo
- Envío correo a las IE de la invitación, y requisitos, para el proceso de matrículas de aprendices año 2023 de los grados 9°
- Calificación en Sofía Plus de las diferentes competencias de grados 10 y 11
- Revisión y Entrega de DRIVE con link de carpetas de grados Undécimo delas diferentes IED con los documentosrequeridos para la debida Certificación de los aprendices 2022. Fichas 2259762 Y 2259767 IED SIMONBOLIVAR.
- Presenté informe final de las fichas asignadas en 2022.
- Estar atenta al proceso de Certificación de los aprendices.
- Cumplimiento del pago de la Seguridad Social y demás requisitos para acceder al pago de

honorarios.

- Desarrollar con calidad la totalidad de las acciones de formación según mi especialidad, de acuerdo a laprogramación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
- Entrega de reportes e informe final para la finalización y cierre del año 2022.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo de ejecución del contrato, el instructor contratista tuvo un buen desempeño en la ejecución de las actividades, cumpliendo con las obligaciones contractuales y con los informes requeridos.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO